

Partido Democrático



**PLAN DE
GOBIERNO
SEPAHUA**

PEDRO ARÉVALO ISACIO

Periodo: 2023 – 2026

Sepahua – Atalaya

Perú

ÍNDICE

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	3
1.1. EL IDEARIO	3
1.2. VISIÓN POLÍTICA	4
1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO	5
1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA	6
1.5. DESCENTRALIZACIÓN	7
1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES	7
1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7
1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	8
II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	9
III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO	9
3.1. DISTRITO DE SEPAHUA	9
3.2. APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS	12
IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	17
4.1 DIMENSIÓN SOCIAL	17
4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	20
4.3 DIMENSION AMBIENTAL	23
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	25

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1.EL IDEARIO del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- ✓ La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- ✓ La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- ✓ La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- ✓ La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- ✓ El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- ✓ La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- ✓ El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- ✓ La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- ✓ La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.

- ✓ La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- ✓ La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- ✓ El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- ✓ El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

1.2. VISIÓN POLÍTICA

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política: i) La Democracia Participativa: **SOMOS PERÚ** considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El

mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. **SOMOS PERÚ** considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno; ii) La Descentralización: **SOMOS PERÚ** promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta; iii) La renovación de la cultura política: **SOMOS PERÚ** propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

1.3.IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental. **SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos. **SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa

su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática as como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

1.4.GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. **SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.⁶ **SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. **SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. **SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

1.5.DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

1.6.PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. **SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

1.7.MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. **SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

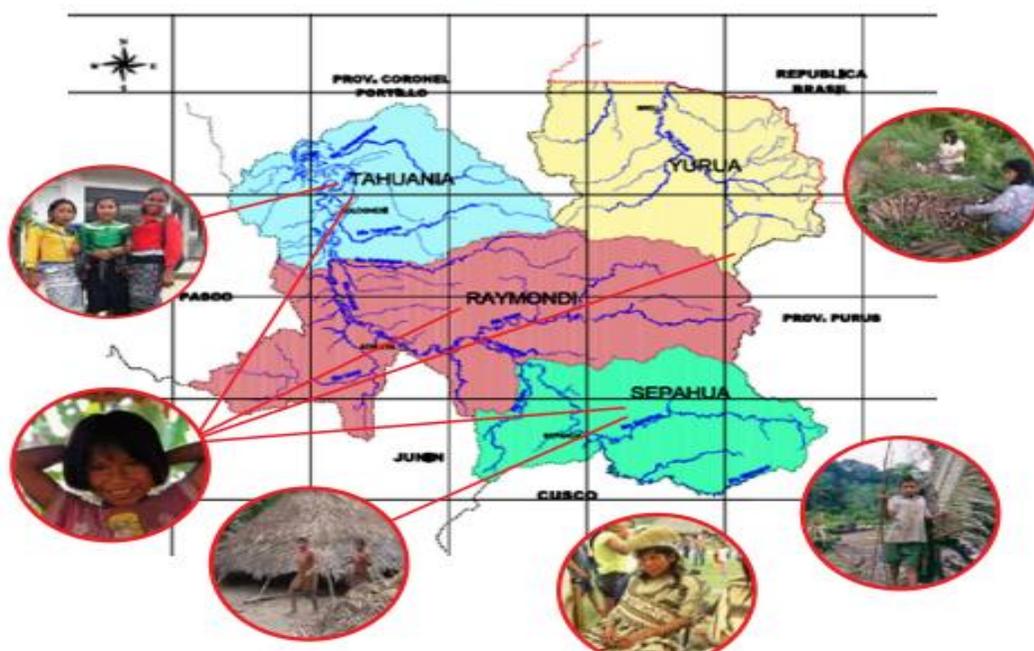
- ✓ **Equidad:** Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.
- ✓ **Liderazgo:** Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.
- ✓ **Integridad:** Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses de la comunidad, rindiendo cuentas de la gestión periódicamente.
- ✓ **Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Trabajaremos de manera conjunta para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.
- ✓ **Vocación de servicio:** Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el distrito de Sepahua pretende dar soluciones concretas a las problemáticas de este distrito, nos planteamos como visión realizar una gestión eficiente de los recursos y el pleno respeto por la persona y sus derechos, a partir de un análisis serio de sus carencias.

III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO

3.1. DISTRITO DE SEPAHUA



El distrito de Sepahua es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú. Su capital es el pueblo de Sepahua ubicado a 280 msnm.

El distrito limita con:

Norte: con el distrito de Raimondi.

Sur: con la provincia de La Convención (dpto. de Cusco)

Sureste: con las provincias de Tahuamanu (dpto. de Madre de Dios) y Tambopata (dpto. de Madre de Dios)

Este: con la provincia de Purús.

Oeste: con la provincia de Satipo (dpto. de Junín)

El distrito de Sepahua fue creado mediante Ley N° 23416 del 01 de junio de 1982, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Las comunidades nativas tienen una composición étnica muy diversa: piro, amahuaca, yaminahua, matsiguenga, asháninka, shara, shipibo, cocama, andino, europeo.

Comunidad Nativa Sepahua

Comunidad Nativa Pajuya

Comunidad Nativa de Puija

Comunidad Nativa Sheboja

Comunidad Nativa Bufe Pozo

Comunidad Nativa Nueva Unión.

Comunidad Nativa Capirona

Comunidad Nativa Onconashiari

Comunidad Progreso (colonos y nativos)

Comunidad Nativa Santa Rosa de Serjali

Comunidad Nativa Puerto Rico

Comunidad Nativa Portwango.

Entre sus principales atractivos del distrito de Sepahua están:

Cerro Mirador de los Cotos: es el punto elevado más cercano al pueblo de Sepahua, su altura es cerca de 60 metros desde ahí es posible tener la vista panorámica del pueblo observando el río Urubamba y reconociendo los distintos barrios. Antiguamente en ese sector se escuchaban aullidos del Coto, un mono grande muy común en la selva del Bajo Urubamba. El cerro está ubicado en la margen izquierda del río Urubamba, enfrente de la desembocadura del río Sepahua y es compartido por los barrios Santa Rosa y San Felipe. El camino mejor habilitado parte desde el barrio Santa Rosa y cubre cerca de 1 km a través del sector conocido como «Loma». En la ruta se pueden observar viviendas campesinas, pastizales, campos de cultivo diversos y bosque. También siempre hay la posibilidad de encontrarse con algún pequeño animal, especialmente aves.

Río Sepahua: es uno de los principales afluentes del río Urubamba, se encuentra localizado hacia el lado sur este de la región Ucayali, sus cabeceras están formadas por pequeños riachuelos pedregosos, que nacen en la cadena montañosa límite con el Parque Nacional Alto Purús, muy cerca al Parque Nacional del Manu. Es un río Navegable en cuyo margen derecho se ubica la comunidad nativa de Sepahua, poseedor de muchos afluentes que muestran paisajes de gran belleza; y zonas con buenas muestras de fauna silvestre ya que parte de su caudal atraviesa la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Alto Purús.

Río Urubamba: es uno de los ríos más importantes de la cuenca amazónica. Su curso es dividido en Alto Urubamba y Bajo Urubamba por el Pongo de Mainique. Es la vía fluvial para acceder a la zona de Camisea e Ivochote por el sur y Atalaya por el norte. En la ribera

de su curso se ubican varias zonas turísticas, la zona de mejor acceso inmediato es el Santuario Nacional Megantoni donde se ubica el famoso Pongo de Maynique. El Bajo Urubamba (el curso bajo del río) tiene varias zonas pobladas en sus riberas tales como comunidades nativas Sepahua, Puija, Bufe Pozo, Nueva Unión y diferentes caseríos de colonos dentro del distrito de Sepahua.

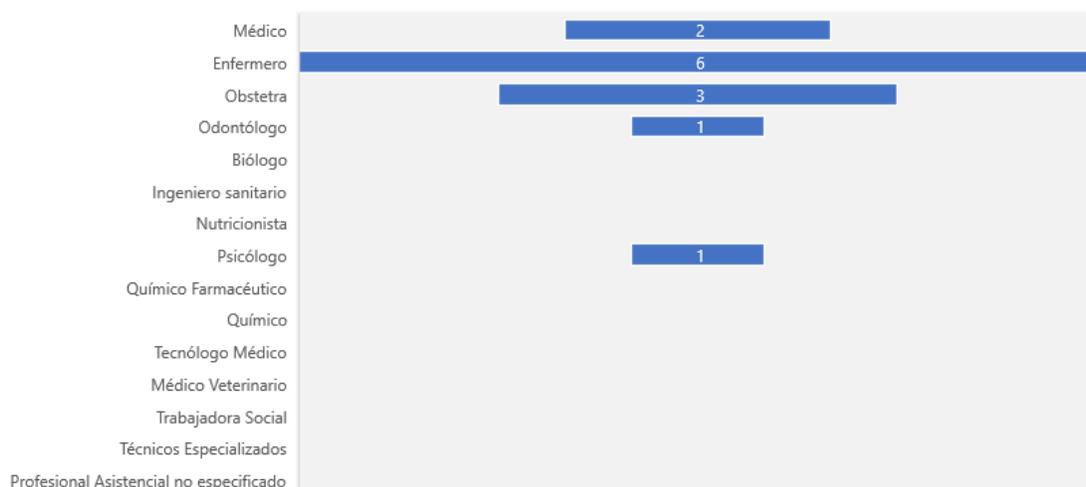
Río Mishagua: es uno de los ríos más aptos para la navegación tanto por fuera de borda como por botes tipo peque peque. Se caracteriza por ser excelente zona de pesca y producción agrícola, siendo el arroz el producto que mejor se produce, además de ser testigo de hechos históricos como los viajes de Carlos Fermín Fitzcarrald quien descubrió el istmo que hoy lleva su nombre. En su ribera se hallan caseríos de colonos que practican la agricultura, colpas de loros y colpas de mamíferos, una reserva territorial de etnias y la comunidad nativa Santa Rosa de Serjali. También cuenta con varias quebradas y ríos afluentes navegables, donde destaca el río Dorado, de regular longitud y con muchos afluentes.

3.2.APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

En tal sentido, es consciente de la problemática que la aqueja, dentro de las principales se tienen:

- **Falta de servicios básicos de salud:** En la actualidad los servicios de salud son suficientes para atender la gran demanda de salud que existe en el distrito.

Gráfico Nro. 01 Personal de Salud al servicio de la población del distrito de Sepahua - año 2021



Fuente MINSA, INFORHUS, Registro Nacional del Personal de la Salud
Información del 2022 actualizado a mayo del 2022

De la misma manera, en relación con la anterior premisa, en el siguiente cuadro se puede visualizar que, en el año 2021 se tiene un 23.4% de niños/as con desnutrición crónica infantil, siendo este problema un eje a tener en cuenta en el desarrollo de planes en este campo.

Cuadro Nro. 01 Niños/as menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en el distrito de Sepahua - año 2021

Niños/as menores de 5 años	2021
Porcentaje de niños con DCI	23,4%
Niños/as con DCI	102
Niños/as evaluados/as	435

fuentes: Los valores provinciales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

- **Falta de infraestructura de servicios básicos:** En el distrito de Sepahua, se tiene que solo un 17.9% del total de viviendas cuenta con los tres servicios básicos, dejando de una brecha del 82.1%.

Cuadro Nro. 02 Brecha de los servicios básicos en el distrito de Sepahua - año 2021

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Cobertura	Brecha de cobertura
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	53,2%	46,8%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	19,1%	80,9%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	53,2%	46,8%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	17,9%	82,1%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota:

a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública.

b/ Considera a viviendas censadas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.

c/ Considera a viviendas censadas con acceso a electricidad.

d/ Considera viviendas censadas que cuentan con los tres servicios básicos: agua por red pública, acceso a red de alcantarillado y alumbrado por red eléctrica.

Como se observa en el siguiente cuadro el 80.9% de la población del distrito de Sepahua **no** cuenta con saneamiento por red pública de alcantarillado

Cuadro Nro. 03 Distribución según forma de eliminación de excretas en el distrito de Sepahua - año 2021

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
	Rural	Urbano	Total	
Saneamiento por red pública de alcantarillado	1	325	326	19,1%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	12	83	95	5,6%
Letrina (con tratamiento)	170	176	346	20,2%
Pozo ciego o negro	523	121	644	37,7%
No tiene (*)	187	86	273	16,0%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas.

- **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura se debe a múltiples factores, siendo un problema a nivel nacional, nuestro distrito de Sepahua, no es ajena a esta problemática, así es de ver en la siguiente información, en donde se constata una brecha muy grande en relación a infraestructura en las instituciones educativas del estado (públicas) el cual se puede visualizar que solo el 20% de las instituciones

educativas públicas del distrito de Sepahua se encuentran en buen estado y es aún más preocupante que solo el 6% del total de instituciones educativas públicas de nuestro distrito tenga los tres servicios básicos.

Cuadro Nro. 04 Infraestructura y servicios en instituciones educativas (locales públicos) del distrito de Sepahua - año 2022

Unidad	Porcentaje	Brecha
Locales públicos en buen estado	20,0%	80,0%
Locales públicos conectados a red de electricidad	6,0%	94,0%
Locales públicos conectados a red de agua potable	5,9%	94,1%
Locales públicos conectados a red de desagüe	62,7%	37,3%
Locales públicos con los tres servicios básicos	6,0%	80,0%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	6,9%	93,1%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	33,3%	66,7%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

"Nota: los locales públicos de Educación básica en buen estado, que corresponde al 2018.

Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria"

- **Educación:** Otro problema nacional y que arrastra también nuestra localidad es la calidad de educación, y un indicador es la comprensión lectora, siendo la brecha muy alta conforme se constata en el siguiente recuadro, donde se muestran niveles de comprensión lectora y lógico matemático muy bajas, siendo este otro punto a trabajar, dando medios para mejorar la calidad de educación desde nuestro ámbito de actuación.

Cuadro Nro. 05 Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en el distrito de Sepahua - año 2019

Grado	Comprensión lectora		Lógico Matemático	
	Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha

Primaria	Segundo grado ^{a/}	4,0%	96,0%	6,0%	94,0%
	Cuarto grado ^{b/}	3,0%	97,0%	0,0%	100,0%
Secundaria	Segundo grado ^{c/}	2,0%	98,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

a/ EME 2016.

b/ EME 2018.

c/ EME 2019, considerar que solo se presentan los resultados correspondientes al número de UGEL de la regiones que han alcanzado la cobertura mínima en la aplicación de la ECE 2019.

- **Ambiente:** Tal y como se observa en el siguiente cuadro el 100% de nuestros residuos sólidos tienen como destino final el botadero, generando una contaminación ambiental.

Cuadro Nro. 06 Cantidad de residuos sólidos recolectados en el distrito de Sepahua - año 2020

Destino final de lo recolectado	Kilogramos	(%)
Relleno Sanitario	-	-
Botadero	3 000	100,0%
Reciclados	-	-
Quemados / Incinerados	-	-
Otros	-	-
Total	3 000	100,0%

Fuente INEI - Registro Nacional de Municipalidades

- **Falta de capacidad de gasto de presupuesto:** Como se muestra en el siguiente cuadro en el año 2021 solo se ejecutó un 75.8% del presupuesto asignado para nuestro distrito.

Cuadro Nro. 07 Recurso Presupuestal Per cápita del distrito de Sepahua - año 2021

	Presupuesto Asignado (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
Actividad	809	754

Proyectos	1 762	1 197
Total	2 571	1 951

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Nota: Las cifras son calculados con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y devengado del 2021 actualizado a abril del 2022. Además, para la valoración per cápita se considera la población proyectada 2020.

IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas identificados:

- ✓ Falta Infraestructura educativa, servicios básicos y material didáctico de calidad.
- ✓ Los docentes no están capacitados en temas pertinentes a la zona que permitan valorar nuestras fortalezas, (los componentes no están articulados a la realidad).
- ✓ Los alumnos que egresan del nivel secundario no pueden continuar sus estudios por falta de oportunidades (desconocimiento del gobierno local de los programas nacionales}, y de recursos económicos.
- ✓ Existe un alto índice de analfabetismo en educación formal.
- ✓ No existen médicos especialistas en los centros de salud.
- ✓ Centros de salud y postas médicas carentes de medicinas.
- ✓ Mala calidad en la atención por la falta de espacios y equipos adecuados.
- ✓ Evacuación de pacientes para realizar intervenciones quirúrgicas menores.
- ✓ Alta Incidencia de EDA e IRA por el consumo de agua contaminada.
- ✓ Las vías de acceso existentes no reciben mantenimiento, lo que dificulta la comunicación entre las poblaciones.

- ✓ Los únicos medios que unen la capital provincial y regional es la vía fluvial en embarcaciones pequeñas y la vía aérea en avionetas de pocos pasajeros.
- ✓ Las viviendas urbanas y los predios rústicos no cuentan con título de propiedad.
- ✓ Administración deficiente de los programas sociales, y algunos no se implementan.
- ✓ Las viviendas rurales son precarias y de un solo ambiente, lo que genera hacinamiento.
- ✓ La gran mayoría de la población, no cuentan con los servicios básicos.
- ✓ No existen redes públicas de desagüe.
- ✓ No existe infraestructura deportiva suficiente y de calidad para la práctica y promoción del deporte.
- ✓ El apoyo del Gobierno Local en la promoción y organización de actividades deportivas es Insuficiente y no se promueven otras actividades deportivas diferentes al fútbol.
- ✓ No existe un plan de desarrollo urbano.
- ✓ Alto índice de violencia familiar y social, la labor de las autoridades es insuficiente.
- ✓ Falta de apoyo a las organizaciones de defensa y rondas campesinas de las comunidades.

Objetivos estratégicos:

1. Lograr un mejoramiento en la calidad del servicio de salud.
2. Dotar de infraestructura de calidad a la población.
3. Mejorar la calidad de la educación de la población.

4. Apoyo al deporte.

Indicadores: Infraestructura, educación, salud, vivienda, deporte, desarrollo urbano, seguridad ciudadana.

Metas 2023-2026

- ✓ Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa y dotarles de los materiales y servicios básicos, adecuados para el desarrollo de la labor educativa.
- ✓ Construir de viviendas dignas, para nuestros hermanos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Capacitar a los docentes organizados del distrito articulando esfuerzos con los centros de educación superior y otras instituciones del estado.
- ✓ Realizar convenios con el sector educación, para apoyar en la construcción de un proyecto educativo local pertinente y de acuerdo con el PDC distrital.
- ✓ Firmar convenios con Universidades y centros de formación superior para posibilitar el acceso a los jóvenes que egresan del nivel secundario.
- ✓ Dotar con becas para jóvenes que logren altos niveles de rendimiento escolar.
- ✓ Participación ciudadana para la toma de decisiones en la ejecución de proyectos que beneficien a sus comunidades.
- ✓ Implementar con materiales y medicamentos a los centros de salud y postas médicas.
- ✓ Firmar convenios con los hospitales de Atalaya y Pucallpa para la evacuación y atención de pacientes en situación de emergencia.
- ✓ Apoyar a los moradores y comunidades para que sus viviendas y
- ✓ predios rústicos cuenten con título de propiedad.

- ✓ Mejorar la administración de los programas alimentarios.
- ✓ Apoyar para la implementación de los diferentes programas sociales en el distrito de Sepahua.
- ✓ Mejorar los servicios de agua, desagüe, energía eléctrica y comunicación en nuestras comunidades, y dotarles de este servicio donde no exista.
- ✓ Implementar el plan de desarrollo urbano y elevación del plano catastral de los principales centros poblados.
- ✓ Apoyar el deporte en sus diferentes disciplinas, durante su representación y gestionar la creación de ligas deportivas en las diferentes disciplinas.
- ✓ Apoyo a las instituciones encargadas de la seguridad y capacitación a las rondas campesinas y la sociedad civil organizada para hacer frente a la delincuencia y la violencia.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problemas identificados

- ✓ Existe un alto índice de población joven desempleada.
- ✓ Población subempleada en labores agrícolas, que no cuentan con una remuneración justa y sin seguro social.
- ✓ Los costos de transporte hacen poco rentable la actividad agropecuaria.
- ✓ No existen proyectos productivos que ayuden a dinamizar la economía distrital.
- ✓ Intercambio comercial desigual en perjuicio de los productores.
- ✓ Población subempleada en la actividad forestal que no cuentan con los Implementos de seguridad, SCTR, ni remuneración justa.

- ✓ Agricultura migratoria que deteriora los suelos y convierte los bosques primarios en bosques secundarios.
- ✓ El apoyo del estado al sector es insuficiente en las diferentes etapas del proceso productivo.
- ✓ La agricultura es de supervivencia, no existe tecnificación y esta se da sólo en determinados periodos del año.
- ✓ Presencia escasa y/o casi nula de los líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.
- ✓ La infraestructura hotelera para el turismo es inadecuada y de mala calidad los mismos que no cuentan con todas las necesidades básicas.
- ✓ El potencial turismo ecológico, no es promovido por parte de las instituciones responsables.
- ✓ Poca promoción a los valores culturales y costumbres de nuestras comunidades originarias.
- ✓ No existe energía de calidad que permita el desarrollo de pequeñas industrias para dar valor agregado a nuestros principales recursos.
- ✓ El Gobierno Local no incentiva ni promueve la actividad empresarial en general.
- ✓ La actividad pesquera es artesanal y no existe apoyo de las instituciones.
- ✓ El producto es cada vez más escaso, y no existen políticas que promuevan el cultivo de peces en piscigranjas y/o lagos.
- ✓ La actividad forestal sólo se realiza en concesiones forestal y no se aprovechan los bosques comunales que son ricos en este recurso.
- ✓ No se le da el valor agregado al recurso forestal, es aprovechado sólo como materia prima, beneficiando poco o casi nada al distrito.

- ✓ No existen proyectos encaminados al desarrollo integral de la mujer.

Indicadores: Desempleo, agricultura, turismo, actividad empresarial, actividad forestal, desarrollo integral.

Objetivos estratégicos:

1. Lograr la disminución considerable del desempleo.
2. Fomentar el turismo vivencial.
3. Fomentar la actividad empresarial en todos los campos.

Metas 2023-2026

- ✓ Promover proyectos integrales que se articulen con las demás dimensiones y estén enfocadas a aprovechar de manera sostenible y eficiente las principales fortalezas con las que cuenta el distrito.
- ✓ Desarrollar proyectos productivos, agrícolas, ganaderos, piscícolas y forestales, con apoyo del Estado y a comunidad internacional.
- ✓ Desarrollar proyectos de huertos y crianza de animales menores.
- ✓ Se gestionará mejores condiciones de trabajo para la PEA.
- ✓ Gestión de apoyo crediticio y capacitación para nuestros hermanos dedicados a las diferentes actividades productivas.
- ✓ Incentivar la micro y pequeña empresa para dar valor agregado a nuestra materia prima forestal.
- ✓ Promoción, asistencia técnica y apoyo a la actividad acuícola en el distrito.
- ✓ Publicitar las costumbres y tradiciones locales con la finalidad de incentivar el turismo tanto vivencial como cultural

- ✓ Realizar talleres de formación y capacitación para las mujeres en tareas artesanales.

4.3 DIMENSION AMBIENTAL

Problemas identificados

- ✓ Geopolíticamente los centros poblados y comunidades se encuentran aislados de la capital provincial y regional, sólo existe acceso por vía fluvial y aérea sólo a la capital del distrito.
- ✓ La conectividad entre sus pueblos interiores es deficiente, durante las épocas de lluvia las pocas vías de interconexión son intransitables.
- ✓ En muchos centros poblados la conexión telefónica es deficiente o no existe, al igual que el internet.
- ✓ El Gobierno Local no cuenta con proyectos para superar las deficiencias de conectividad fluvial y terrestre entre sus diferentes centros poblados, comunidades y la capital distrital, provincial y regional.
- ✓ No existe una política de Gobierno Local para frenar y/o reducir la contaminación en el distrito.
- ✓ Alto índice de contaminación del aire por quema de hidrocarburos de las embarcaciones fluviales y la quema de los bosques para la actividad agrícola.
- ✓ Alto índice de contaminación del agua por el arrojado de desechos e hidrocarburos desde las embarcaciones, así como por los materiales en suspensión producto del arrastre de desechos orgánicos e inorgánicos producido por las lluvias.
- ✓ No existe una zonificación y por consecuencia falta ordenamiento territorial en el distrito.

Objetivos estratégicos

1. Crear condiciones ambientales favorables para el desarrollo del distrito.
2. Crear un plan para el ordenamiento del crecimiento territorial
3. Protección del medio ambiente.

Indicadores: Conectividad de los pueblos, interconexión fluvial, contaminación ambiental, zonificación.

Metas 2023-2026

- ✓ Formular y ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la conectividad fluvial, terrestre y aérea entre nuestros centros poblados y comunidades, identificando los corredores económicos que permitan la integración distrital.
- ✓ Gestionar la conectividad de telefonía e internet para nuestros centros poblados y comunidades.
- ✓ Elaborar el plan de saneamiento y disposición de desechos para los principales centros poblados, y capacitar a las comunidades en el manejo de sus residuos.
- ✓ Capacitar y establecer medidas sancionadoras para las embarcaciones que arrojen desechos al río.
- ✓ Crear el plan de protección ambiental y ejecutar proyectos de reforestación con apoyo del estado y de la comunidad internacional.
- ✓ Promover e implementar proyectos en torno al potencial turístico interno, sobre todo el vivencial y de observación.
- ✓ Fomentar y promover el establecimiento de zoo criaderos como actividad económica para generar ingresos a las familias.

- ✓ Ejecutar la zonificación ecológica y económica en el distrito, con participación y/o convenio con los centros de educación superior del distrito.
- ✓ Realizar el planeamiento y ordenamiento territorial, para un desarrollo urbano sostenible y con calidad habitacional.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problemas identificados

- ✓ El sistema de organización y administración municipal es ineficiente.
- ✓ Los procesos de rendición de cuenta son ineficientes y en la mayoría de los casos no se realiza.
- ✓ No existen los medios para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- ✓ Un alto grado de corrupción en las diferentes instancias del Gobierno Local, crisis moral y de valores.
- ✓ Los funcionarios y autoridades desconocen su rol como promotores de desarrollo.
- ✓ Los trámites municipales son engorrosos y burocráticos, la institución es vista como un medio de traba y no de solución a los problemas ciudadanos.
- ✓ No existe un sentido de pertenencia por la cosa pública, funcionarios poco empoderados para la toma de decisiones en defensa de los bienes colectivos.
- ✓ No se desarrolla e implementa el proceso de descentralización en el ámbito distrital.
- ✓ El gobierno local no articula esfuerzo con los otros niveles de gobierno para la solución de las principales problemáticas del distrito.

- ✓ Poca participación de los líderes comunales y la ciudadanía en el presupuesto participativo.
- ✓ No existe una gerencia encargados de resolver la problemática de los pueblos originarios.

Indicadores: Burocracia, Ineficiencia en la organización municipal, participación ciudadana, lideres comunales, pueblos originarios.

Objetivos estratégicos:

1. Lograr una comuna municipal eficiente.
2. Reducir la burocracia a su expresión mínima.
3. Reconocimiento de pueblos originarios.

Plan 2023-2026

- ✓ Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado al 2025, en el marco del Plan Bicentenario y los planes de desarrollo provincial y regional.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad municipal, transparentando la gestión mediante rendición de cuenta anual.
- ✓ Capacitar a los líderes locales y fomentar la participación ciudadana en la gestión.
- ✓ Capacitación Permanente al personal nombrado y contratado de la Municipalidad en las diversas áreas para una mejor atención al público usuario.
- ✓ Implementación informática de las diferentes áreas que conforman la municipalidad.

- ✓ Establecer relaciones de cooperación y apoyo mutuo con los diferentes niveles del Gobierno Nacional y la Comunidad Internacional, como medio para optimizar los recursos y hacer realidad las obras y proyectos que nuestros pueblos necesitan.
- ✓ Creación e implementación de las Municipalidades delegadas Juntas Vecinales de Desarrollo en cada uno de los centros poblados y comunidades, como parte de la descentralización auténtica de la Municipalidad Distrital, con el propósito de impulsar un proceso de descentralización coherente y efectivo, desde la base misma de la realidad distrital.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto participativo.
- ✓ Creación e implementación de la Gerencia de Pueblos Originarios.

ANEXO 4

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
I. FINALIDAD
1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo. 2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
El Plan de Gobierno debe: a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros. c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana. d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno. e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none">• Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.• Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.• Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.• Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo. f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.
-La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado. -La igualdad de todos los seres humanos en dignidad. -La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado. -La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura. -El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional. -La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad. -El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social. -La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. -La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo. -La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública. -La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen. -El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Centros de salud y postas médicas carentes de medicinas.	Lograr un mejoramiento en la calidad del servicio de salud	Salud	Implementar con materiales y medicamentos a los centros de salud y postas médicas.
Existe un alto índice de analfabetismo en educación formal	Mejorar la calidad de la educación de la población	Educación	Capacitar a los docentes organizados del distrito articulando esfuerzos con los centros de educación superior y otras instituciones del estado
La gran mayoría de la población, no cuentan con los servicios básicos	Lograr el acceso de la población a servicios básicos	Infraestructura	Dotar a toda la población de servicios básicos de infraestructura

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Existe un alto índice de población joven desempleada	Lograr la disminución considerable del desempleo	Empleo	Desarrollar proyectos productivos, agrícolas, ganaderos, piscícolas y forestales.
No existen proyectos productivos que ayuden a dinamizar la economía distrital	Fomentar la actividad empresarial en todos los campos	Actividad empresarial	Gestión de apoyo crediticio y capacitación para nuestros vecinos dedicados a las diferentes actividades productivas
El potencial turismo ecológico, no es promovido por parte de las instituciones responsables	Fomentar el turismo vivencial	Turismo	Publicitar las costumbres y tradiciones locales con la finalidad de incentivar el turismo

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
No existe una política de Gobierno Local para frenar y/o reducir la contaminación en el distrito	Crear condiciones ambientales favorables para el desarrollo del distrito	Contaminación ambiental	Crear el plan de protección ambiental y ejecutar proyectos de reforestación.
No hay manejo adecuado de residuos sólidos	Manejo adecuado de residuos sólidos	Residuos sólidos	Elaborar el plan de saneamiento y disposición de desechos para los principales centros poblados.
Alto índice de contaminación del agua por el arrojado de desechos e hidrocarburos desde las embarcaciones	Regulación de la actividad fluvial	Contaminación Fluvial	Formular y ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la conectividad fluvial, terrestre y aérea.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
--	----------------------	-------------	---------------------

El sistema de organización y administración municipal es ineficiente	Lograr una comuna municipal eficiente	Eficiencia Municipal	Capacitación Permanente al personal nombrado y contratado de la Municipalidad en las diversas áreas para una mejor atención.
Un alto grado de corrupción en las diferentes instancias del Gobierno Local, crisis moral y de valores.	Lograr una gestión sin corrupción	Cero corrupciones	Fortalecer la institucionalidad municipal, transparentando la gestión mediante rendición de cuenta anual
Poca participación de los líderes comunales	Reconocimiento de pueblos originario	Líderes comunales y nativos	Capacitar a los líderes locales y fomentar la participación ciudadana en la gestión
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley			